ALCALDÍA de SOLEDAD | TRÁNSITO de SOLEDAD

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por el/la señor (a) **LILIANA MARGARITA TOBIO URIBE**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.140.853.753.**

Así mismo de la hoja de vida se evidencia que el/la señor (a) **LILIANA MARGARITA TOBIO URIBE**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.140.853.753**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la experiencia y capacidades para la prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORETE DE SOLEDAD**, por lo anterior me permito con base a los documentos que soportan la propuesta, certificar que acredita la idoneidad para la realización de las actividades requeridas.

Se expide esta certificación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, el cual prescribe: "*Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate".*

Así las cosas, se deja constancia conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que no se obtuvieron previamente otras ofertas y que la hoja de vida fue verificada en la plataforma de SIGEP.

Dado en el Municipio de Soledad, **enero de 2025**.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LORENA MENDOZA RIPOLL
JEFE OFICINA JURÍDICA